



ASUNTO: Se envía terna.

Oaxaca de Juárez a 11 de diciembre de 2023.

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
P R E S E N T E S**

INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades y atribuciones que me confieren los artículos 66, 80, y 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y en cumplimiento a la base tercera y cuarta de la "Convocatoria pública para acceder al cargo de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca" publicada el 16 de noviembre del 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, a través de la presente me permito someter a su consideración la terna siguiente compuesta exclusivamente por abogadas de la sociedad civil:

- 1.- FLOR DE MARÍA ARELLANES LUNA
- 2.- MARTHA ELENA CASTILLEJOS SÁNCHEZ
- 3.- CELIA ASPIROZ GARCÍA

Lo anterior, a fin de que se le dé el trámite legislativo correspondiente; sin otro en particular, les reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA.